OFICIO JUDICIAL

Buenos Aires, de junio de 2025

A MERCADO LIBRE SRL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"EN - DNM C/ DUANYUE LU S/PROCESO DE EJECUCION" (Expte. Judicial CAF 201/2022)** en trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 9, a mi cargo, Secretaria N° 18, a cargo de la Dra. Cicero, Josefina Alejandra, sito en la calle Paraguay 923/925, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de solicitar tenga bien proceder al embargo general de fondos y valores que la DUANYUE LU, DNI N° 93.929.542 tenga en la cuenta de Mercado Pago- por un monto total de $814.941,64 ($843.750 conforme sentencia de ejecución a fs. 26, restándole a dicho monto la suma de $28.808,36, embargados a la cuenta de la demandada en el Banco ICBC), con más la suma de $400.000, que se estiman provisoriamente para responder a intereses y costas.

Se hace saber que las sumas embargadas deberán ser transferidas a la cuenta N° 9977062531, CBU 0110025950099770625310, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes actuados.

Asimismo, se hace saber que deberá comunicar dentro del término de 15 días al Tribunal la efectivización de la medida que por el presente se ordena.

El presente es firmado de manera digital conforme las previsiones de las Acordadas N° 12/20 y 31/20, de la CSJN.

Saluda a Ud. Atentamente

Signature Not Verified
Digitally signed by BARBARA AILEN LUQUE
Date: 2025.06.11 18:49:30 ART